CONDICIONES ADICIONALES AL CONTRATO DE SUMINISTRO N° 2027 DE 2025 SUSCRITO ENTRE EL HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN JUAN DE DIOS E.S.E. CON NIT. 842000004-4 Y SERVICIOS, ASESORÍAS Y SUMINISTROS DEL VICHADA S.A.S, IDENTIFICADA CON NIT. 901145053-1, REPRESENTADA LEGALMENTE POR JAXBLEIDY YERALDIN GARCIA ISAZA, IDENTIFICADA CON CEDULA DE CIUDADANÍA NO 1.007.599.262.

Entre los suscritos a saber: La Doctora **KATHERINE LIZETH BETANCOURT ARENAS** identificada con la Cédula de Ciudadanía N° 1.034.294.239, actuando en nombre y representación del HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN JUAN DE DIOS E.S.E. de Puerto Carreño, Empresa Social del Estado, en su calidad de Gerente Encargado, mediante Resolución N° 791 del 11 de septiembre de 2025 y por lo tanto, obrando como Representante legal de la misma, en ejercicio de sus facultades legales para la suscripción del presente acto modificatoria al Contrato de Suministro, y quien en adelante y para los efectos del presente contrato se denominara EL **CONTRATANTE**; y por la otra **SERVICIOS, ASESORÍAS Y SUMINISTROS DEL VICHADA S.A.S**, identificada con NIT. 901145053-1, representada legalmente por JAXBLEIDY YERALDIN GARCIA ISAZA, identificada con cedula de ciudadanía No 1.007.599.262, quien para los efectos de este contrato se denominará **EL CONTRATISTA**, y quien manifiesta bajo la gravedad de juramento que no se encuentra incurso en causal de alguna inhabilidad o de incompatibilidad para contratar, hemos convenido celebrar el presente Contrato de Suministro, que se regirá por las cláusulas que adelante se expresan, previas las siguientes consideraciones:

A) Que conforme a lo dispuesto por el numeral 6 del artículo 195 de la Ley 100 de 1993, las Empresas Sociales del Estado atendiendo a la naturaleza jurídica que estas posen, el régimen de contratación que estas emplean se rige por las condiciones contractuales del derecho privado, sin embargo, de manera discrecional podrá hacer uso de las clausulas exorbitantes previstas en el Estatuto General de Contratación.

B) Que el artículo 13 de la Ley 1150 de 2007 estableció respecto de las entidades estatales con régimen de contratación especial para el ejercicio de su actividad contractual deberán aplicar *"los principios de la función administrativa y de la gestión fiscal de que tratan los artículos 209 y 267 de la Constitución Política, respectivamente según sea el caso y estarán sometidas al régimen de inhabilidades e incompatibilidades previsto legalmente para la contratación estatal."*

C) Que, con la estricta finalidad de dar cabal cumplimiento a las diferentes disposiciones normativas, la junta directiva del Hospital Departamental San Juan de Dios E.S.E. profirió el Acuerdo 002 del 31 de enero de 2017, por medio del cual se adopta el Manual de Contratación, Supervisión e Interventoría de la entidad.

D) Que el artículo 31 del acuerdo 002 de 2017, señaló las diferentes modalidades de selección de los contratistas colaboradores de la entidad estatal.

E) Que el literal a) del artículo 32 del acuerdo 002 de 2017, modificado por el artículo 1 del acuerdo 008 de 2024 establece que se acudirá a la modalidad de contratación directa cuando el monto a contratar no exceda la suma de Quinientos Sesenta Salarios Mínimos Legales Mensuales Vigentes, es decir la suma de SETECIENTOS NOVENTA Y SIETE MILLONES CIENTO SESENTA MIL PESOS M/C (797.160.000)

F) Que en desarrollo de las actividades misionales el Hospital Departamental San Juan de Dios E.S.E, presentó justificación para adelantar el proceso de contratación mediante acto administrativo, el cual se encuentra debidamente argumentado fáctica y jurídicamente.

G) Que la función primordial de las Empresas Sociales del Estado radica en la atención de salud, en cumplimiento de principios constitucionales que orientan la prestación del servicio público de salud, tales como eficiencia, eficacia, universalidad y solidaridad, entre otros, bajo la premisa de la garantía de calidad del servicio y de su efectiva prestación.

H) Que con el fin de contribuir a la garantía efectiva del derecho fundamental a la salud de la población en la perspectiva de superar la inequidad y la discriminación, mediante una estrategia de impacto positivo a los determinantes sociales en salud inclusiva, intercultural y participativa, desde el Plan de Intervenciones Colectivas se pretende extender y articular la oferta de servicios de promoción y prevención en salud a las zonas urbana, rural y rural dispersa del departamento de Vichada, articuladas con redes integradas e integrales de salud, Promover la participación ciudadana en salud para la exigibilidad del derecho a la salud y de los derechos sociales en los territorios.

I) Que el gobierno nacional diseña políticas públicas que se ejecutan a través de planes, programas y estrategias de intervención para toda la población, con énfasis en la población vulnerable; con el Plan de Salud de Pública de Intervenciones Colectivas se está al frente de la promoción y gestión del riesgo familiar y colectivo de la salud en los entornos de vida cotidiana Hogar, Educación, Laboral, Institucional y Comunitario en todas las dimensiones de la Salud Pública y la articulación con la red integrada de servicios de Salud y la política social.

J) Que para intervenir y mitigar el riesgo en la salud de la población, el Gobierno nacional diseña políticas públicas que se operativizan a través de planes, programas y estrategias de intervención para toda la población, con énfasis en la población vulnerable; Con el Plan de Intervenciones Colectivas se está al frente de la promoción y la gestión del riesgo familiar y colectivo de la salud en los entornos de vida cotidiana Hogar, Educación, Laboral, Institucional y Comunitario en todas las dimensiones de la salud pública y la articulación con la red integrada de servicios de salud y la política social.

K) Que, desde el Plan de Salud Pública de Intervenciones Colectivas del municipio de Santa Rosalía mediante convenio interadministrativo N° 139 de 2025, suscrito entre el Hospital Departamental San Juan de Dios ESE y la Alcaldía del municipio de Santa Rosalía – Vichada. Se establecieron actividades en cada una de las dimensiones y ejes (Salud Ambiental, Salud Laboral, Vida Saludable y Condiciones No Transmisibles, Vida Saludable y Enfermedades Transmisibles, Gestión Diferencial de Poblaciones Vulnerables – Salud Infantil, Gestión Diferencial de Poblaciones Vulnerables, Convivencia Social y Salud Mental, Salud Sexual, Derechos Sexuales y Reproductivos y Seguridad Alimentaria y Nutricional) contempladas en el Plan Decenal de Salud Pública del Ministerio de Salud y Protección Social. Actividades orientadas a la promoción de la salud y la prevención de enfermedades que afecten de manera negativa el bienestar de las personas.

L) Que, con el fin de que los mensajes de promoción de la salud y prevención de riesgos que afectan el bienestar de la población, sean efectivos y lleguen a cada una de las personas a quienes va dirigida la actividad según su curso de vida, grupo poblacional y entorno, es necesario implementar estrategias de comunicación que permitan transmitir un mensaje, esto se logra a través de instrumentos de información, educación y comunicación IEC; contemplados en la elaboración, diseño, contenido, impresión y difusión de material publicitario como pendones, folletos, volantes, piezas gráficas, y difusión de cuñas y/o espacios radiales, perifoneo, entre otros elementos y servicios, dirigida a la población general tanto del área urbana como del área rural del municipio de Cumaribo, de tal manera que logre ser captado desde los diferentes entornos y ámbitos, para todos los cursos de vida en el que se encuentre la población, de manera que estos sirvan como instrumentos para el impacto positivo a los determinantes sociales en salud.

M) Que dentro Plan Anual de adquisidores para la vigencia 2025, quedo contemplado el "**SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE PUBLICIDAD Y MATERIAL INFORMATIVO PARA LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES QUE INTEGRAN EL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS (PIC) MUNICIPAL DE SANTA ROSALÍA CONTRATO VIGENCIA 2025**" Por ende, se debe dar cumplimiento a lo dispuesto en esta herramienta de planeación institucional.

N) Que una vez efectuado el estudio previo, se evidencia que resulta realmente necesario contratar el suministro para la ejecución de actividades contempladas en el Plan de Intervenciones Colectivas vigencia 2025 del municipio de Puerto Carreño.

O) Que es necesario contratar con una persona natural o jurídica que cuente con los requisitos señalados en los estudios previos

P) Que, de acuerdo a lo señalado en la descripción de la necesidad establecida en los estudios y documentos previos, se evidencia que el objeto a contratar resulta realmente necesario para la operación de los servicios administrativos y de salud.

Q) Que, para la prestación del servicio en el Hospital Departamental San Juan de Dios, se efectuó examen de la necesidad que actualmente posee, teniendo en cuenta las actividades a desarrollar de acuerdo su función misional.

R) Que para poder ejecutar la presente contratación la oficina de presupuesto expidió el Certificado de Disponibilidad No **3048** del **08 de agosto de 2025**, previa solicitud del Gerente con cargo al rubro: **24502080120504** Servicios de publicidad (Conv.242 de 2025), **24501033070401** Elementos de publicidad (Conv.242 de 2025) .Del Hospital Departamental San Juan De Dios E.S.E. Del presupuesto de la vigencia fiscal del año 2025, por valor **TREINTA Y CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL PESOS ($ 34.459.000) M/CTE.** Previa solicitud de la Gerencia del Hospital Departamental San Juan De Dios E.S.E.

S) Que el presente contrato se celebra en consideración a lo previsto en el estatuto de contratación del Hospital Departamental San Juan de Dios E.S.E.

T) Que habiéndose dado cumplimiento a todos los trámites y requisitos que exige la contratación del Hospital Departamental San Juan de Dios E.S.E., es procedente la celebración del mismo, el cual se regirá bajo las siguientes cláusulas:

1. **CLÁUSULA PRIMERA OBJETO: "SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE PUBLICIDAD Y MATERIAL INFORMATIVO PARA LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES QUE INTEGRAN EL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS (PIC) MUNICIPAL DE SANTA ROSALÍA; MEDIANTE CONVENIO INTERADMINISTRATIVO N°139 DE 20254; CELEBRADO ENTRE LA ALCALDIA DEL MUNICIPIO DE SANTA ROSALÍA Y EL HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN JUAN DE DIOS E.S.E." PARAGRAFO DESCRIPCIÓN DEL OBJETO DEL CONTRATO:** EL **suministro** que el contratista deberá realizar y es el que a continuación se relacionan:

ITEM	DIMENSIÓN	DESCRRIPCIÓN ELEMENTO	CANTIDAD	VALOR UN	VALOR TOTAL
1	SALUD ORAL	Modelo De Cuidado De Dientes Dentales De Diseño (material yeso)	1	$230,000	$ 230,000
2		Diseño e impresión folleto plegable a color tamaño carta full color en propalcote impresión laser con pliegues: Alimentación saludable	80	$ 2,600	$ 208,000

3	VIDA SALUDABLE	Diseño e impresión a color en tinta ecosolvente de pendón informativo con medidas de 100cmx200cm cm con tubo plástico soporte y cordon. Tema: Alimentación saludable	1	$ 160,000	$ 160,000
4		Diseño e impresión a color en titna ecosolvente de Pasacalle informativo con medidas de 80cmx6 mts Tema: Alimentación saludable.	1	$ 525,000	$ 525,000
5		Jingle musicalizado educativo e informativo con mensaje alusivo a la promoción feria alimentación saludable.	1	$ 160,000	$ 160,000
6	VIOLENCIA	Diseño e impresión a color en tinta ecosolvente de pendón informativo con medidas de 80x120 cm con tubo plástico soporte y cordon. Tema: Prevención de violencia de genero	1	$ 140,000	$ 140,000
7		Pañoletas alusivas a carrera de la mujer, prevención de violencia de genero de 30cmx30 cm, Sin estampado	200	$ 6,000	$ 1,200,000
8		Diseño e impresión a color en tinta ecosolvente de pasacalle informativo con medidas de 80 cmx 6 mts con soporte de madera. Tema: carrera d ela mujer	1	$ 525,000	$ 525,000

Un Hospital con corazón.

9	CANCER DE CUELLO UTERINO	Diseño e impresión a color en tinta ecosolvente de pendón informativo con medidas de 90 cm x 120 cm con tubo plastico soporte y cordon. Tema: Prevención cancer cuello uterino	1	$ 140,000	$ 140,000
10		Organizador de notas, programador de citas, ful color material escribible, 9 cm x 5 cm (Material imantado)	100	$ 5,000	$ 500,000
11		Diseño e impresión folleto plegable a color tres cuerpos tamaño carta full color en propalcote impresión laser con pliegues: cancer de cuello uterino y cancer de mama	91	$ 2,600	$ 236,600
12	MATERNIDAD SEGURA	Diseño e impresión a color en tinta ecosolvente de pendón informativo con medidas de 90cm x120 cm con tubo plstico soporte y cordon. Tema: Maternidad segura	1	$ 140,000	$ 140,000
13	SEMANA ANDINA	Diseño e impresión folleto plegable a color tres cuerpos tamaño carta full color en propalcote impresión laser con pliegues: SEMANA ANDINA	150	$ 2,600	$ 390,000
14		Diseño e impresión a color en tinta ecosolvente de pendón 90cm x 120cm tipo araña. Tema: SEMANA ANDINA	1	$ 140,000	$ 140,000
15		Diseño piezas graficas publicitarias temas: SEMANA ANDINA	5	$ 92,400	$ 462,000

Un hospital con calidez Hn.

16		Diseño e impresión folleto plegable a color tres cuerpos tamaño carta full color en propalcote impresión laser con pliegues: ITS	200	$ 2,600	$	520,000
17	GESTANTES	Diseño e impresión a color en tinta ecosolvente de pendón (100x200) cm con tubo plastico de soporte. Tema: CUIDADOS DURANTE EL EMBARAZO RUTA DE ATENCION	1	$ 160,000	$	160,000
18	DETECCION CANCER CUELLO UTERINO	Diseño e impresión a color en tinta ecosolvente de pendón TIPO araña,100 cm x 200 cm tipo araña. Tema: Deteccion temprana Cancer de Cuello Uternio	1	$ 160,000	$	160,000
19		Loteria de 4 cartones, cada cartón con 12 imágenes con mensajes de detección temprana de Cancer de cuello uterino.	4	$ 70,000	$	280,000
20		Diseño e impresión a color en tinta ecosolvente de pendón 100 cm * 200 cm con tubo plastico de soporte. Tema: Reduccion del riesgo y consumo responsable.	1	$ 160,000	$	160,000
21		Material didactico tipo cartilla tema: PREVENCION BULLYING Y CONSUMO DE SPA 18 cm x 14cm	200	$ 22,000	$	4,400,000

Su Hospital con amor.

22	SALUD MENTAL	Diseño e impresión folleto plegable a color a tres cuerpos tamaño carta full color en propalcote impresión laser con pliegues: PREVENCION SUICIDIO, RUTA DE ATENCION Y LINEAS DE ATENCION	150	$ 2,600	$ 390,000
23		Diseño e impresión folleto plegable a color tres cuerpos tamaño carta full color en propalcote impresión laser con pliegues: Prevención consumo SPA colegios.	100	$ 2,600	$ 260,000
24		Tarjetas publicitarias de 9 cm x 5 cm con tema: Rutas de atención psicológica	100	$ 6,000	$ 600,000
25		Diseño e impresión a color en tinta ecosolvente de pendón informativo con medidas de 120cmx160 cm con tubo plástica soporte y cordón. Temas: Zona de Orientación escolar (modelo ministerios de salud)	1	$ 165,000	$ 165,000
26		Rotafolio de 35 cm x 27 cm con pasta dura (modelo según Ministerio de salud)	1	$ 95,000	$ 95,000
27		Cartillas didácticas de 22 cmx14 cm impresas a full color mínimo 22 paginas (Modelo ministerio de salud)	20	$ 22,000	$ 440,000

Un hospital con corazón.

28	ECNT	Diseño e impresión a color de calendario 2025 tamaño 21 cm x 29 cm material plastificado, tema: Importancia de controles de enfermedades cronicas. Cantidad 200	100	$ 10,000	$ 1,000,000
29		Difusión de programa radial con media hora de duración, tema: Importancia de asistir a controles de enfermedades cronicas	1	$ 882,000	$ 882,000
30		Planeador de citas medicas material plastificado tamaño carta, material resistente, con mensajes clave de promocion de habitos y estilos de vida saludable	100	$ 10,000	$ 1,000,000
31		Diseño e impresión folleto plegable a color tres cuerpos tamaño carta full color en propalcote impresión laser con pliegues: Discapacidad	100	$ 2,600	$ 260,000
32	RECOLECCION INSERVIBLES	Servicio de perifoneo por horas recorrido por la zona urbana del municipio	6	$ 140,000	$ 840,000
33	ENFERMEDADES TRASMITIDAS POR VECTORES	Servicio de perifoneo por horas recorrido por la zona urbana del municipio	10	$ 140,000	$ 1,400,000
34	VACUNACION	Servicio de perifoneo por horas recorrido por la zona urbana del municipio	6	$ 140,000	$ 840,000
35		Material didactico tipo cartilla tema:TENENCIA RESPONSABLES DE MASCOTAS	40	$ 22,000	$ 880,000

Un Hospital con Corazón

36	ANIMAL	Jingle musicalizado educativo e informativo con mensaje alusivo al tema: tenencia responsable de animales de compañía	1	$ 160,000	$ 160,000
37	SALUD LABORAL	Diseño e impresión folleto plegable a color tres cuerpos tamaño carta full color en propalcote impresión laser con pliegues: SALUD LABORAL ESPACIOS LIBRES DE HUMO Cantidad 50	80	$ 2,600	$ 208,000
38		Diseño piezas graficas publicitarias editables temas: Promoción de la actividad trabajadores informales	1	$ 92,400	$ 92,400
39		Diseño e impresión folleto plegable a color tres cuerpos tamaño carta full color en propalcote impresión laser con pliegues: TRABAJADORES INFORMALES IMPORTANCIA DE AFILIACION A SGSSS SALUD LABORAL	80	$ 2,600	$ 208,000
40	DENGUE	Jingle musicalizado educativo e informativo con mensaje alusivo al tema: Dengue	1	$ 160,000	$ 160,000.00
41		Servicio de perifoneo por horas recorrido por la zona urbana del municipio	4	$ 140,000	$ 560,000.00
42		Diseño e impresión folleto plegable a color tres cuerpos tamaño carta full color en propalcote impresión laser con pliegues: dengue	50	$ 2,600	$ 130,000.00

Un Hospital con Corazón.

43	IRA - EDA	Diseño e impresión folleto plegable a color tres cuerpos tamaño carta full color en propalcote impresión	80	$ 2,600	$ 208,000.00
		laser con pliegues: IRA Y EDA			
44		Jingle musicalizado educativo e informativo con mensaje alusivo al tema:IRA - EDA	3	$ 160,000	$ 480,000
45		Servicio de perifoneo por horas recorrido por la zona urbana del municipio	4	$ 140,000	$ 560,000
46	VACUNACION ESQUEMA REGULAR	Diseño e impresión folleto plegable a color tres cuerpos tamaño carta full color en propalcote impresión laser con pliegues: PROMOCION VACUNACION	70	$ 2,600	$ 182,000
47		Diseño e impresión folleto plegable a color tres cuerpos tamaño carta full color en propalcote impresión laser con pliegues: PROMOCION VACUNACION	70	$ 2,600	$ 182,000
48	DESNUTRICION	Material didactico tipo cartilla tema: DESNUTRICION-ALIMENTACION - LACTANCIA	40	$ 22,000	$ 880,000
49		Jingle musicalizado educativo e informativo con mensaje alusivo al tema: PREVENCION DESNUTRICION	3	$ 160,000	$ 480,000
50		Servicio de perifoneo por horas recorrido por la zona urbana del	4	$ 140,000	$ 560,000

Un Hospital con calidez Humana.

		municipio			
51	LACTANCIA	Diseño e impresión a color en titna ecosolvente de Pasacalle informativo con medidas de 80cmx6 mts Tema:LACTANCIA MATERNA	1	$ 525,000	$ 525,000
52		Difusión de programa radial con media hora de duración, tema: Importancia de asistir a controles de enfermedades cronicas	1	$ 882,000	$ 882,000
53		Diseño e impresión folleto plegable a color tres cuerpos tamaño carta full color en propalcote impresión laser con pliegues: PROMOCION LACTANCIA MATERNA	50	$ 2,600	$ 130,000
54		Diseño e impresión a color en tinta ecosolvente de pendón informativo con medidas de 120cmx160 cm con tubo plástica soporte y cordón. Temas: LACTANCIA MATERNA	1	$ 165,000	$ 165,000
55	AIEPI	Material didactico tipo cartilla tema: AIEPI	50	$ 22,000	$ 1,100,000
56		Diseño e impresión a color en tinta ecosolvente de pendón 80 cm x 120cm con tubo plastico de soporte. Tema: AIEPI	1	$ 140,000	$ 140,000
57		Servicio de perifoneo por horas recorrido por la zona urbana del municipio	3	$ 140,000	$ 420,000

Un hospital con corazón.

58	VIOLENCIA	Diseño e impresión folleto plegable a color tres cuerpos tamaño carta full color en propalcote impresión laser con pliegues:VIOLENCIA DE GENERO	100	$ 2,600	$ 260,000
59		Diseño e impresión folleto plegable a color tres cuerpos tamaño carta full color en propalcote impresión laser con pliegues:SEGURIDAD VIAL-REDUCCION DE RIESGO Y CONSUMO RESPONSABLE	100	$ 2,600	$ 260,000
60		Servicio de perifoneo por horas recorrido por la zona urbana del municipio	3	$ 140,000	$ 420,000
61	EMERGENCIAS	BOTONES DE RECONOCIMENTO POR PARTICIPACION	40	$ 5,000	$ 200,000
62		Servicio de perifoneo por horas recorrido por la zona urbana del municipio	2	$ 140,000	$ 280,000
63		Jingle musicalizado educativo e informativo con mensaje alusivo al tema: emergencias y desastres	1	$ 160,000	$ 160,000
64		Diseño e impresión folleto plegable a color tamaño carta full color en propalcote impresión laser con pliegues:INCENDIOS	50	$ 2,600	$ 130,000
65	NO TRANSMISIBLES	Diseño e impresión folleto plegable a color tres cuerpos tamaño carta full color en propalcote impresión laser con pliegues: ECNT	80	$ 2,600	$ 208,000

Un Hospital con calidez

66	VIDA SALUDABLE	Diseño e impresión folleto plegable a color tamaño tres cuerpos carta full color en propalcote impresión laser con pliegues: VIDA SALUDABLE	100	$ 2,600	$ 260,000
67		Servicio de perifoneo por horas recorrido por la zona urbana del municipio	3	$ 140,000	$ 420,000
68		Jingle musicalizado educativo e informativo con mensaje alusivo al tema: VIDA SALUDABLE	1	$ 160,000	$ 160,000
69	MAÑANAS Y TARDES SALUDABLES	Servicio de perifoneo por horas recorrido por la zona urbana del municipio	10	$ 140,000	$ 1,400,000
70		Termos plasticos de 50 ml	100	$ 20,000	$ 2,000,000
				$8,470,200	$ 34,459,000

De acuerdo a las descripciones técnicas se requiere el Suministro de toldillos que a continuación se relacionan:

ITEM	DIMENSIÓN	DESCRRIPCIÓN ELEMENTO	CANTIDAD
1	SALUD ORAL	Modelo De Cuidado De Dientes Dentales De Diseño (material yeso)	1
2	VIDA SALUDABLE	Diseño e impresión folleto plegable a color tamaño carta full color en propalcote impresión laser con pliegues: Alimentación saludable	80
3		Diseño e impresión a color en tinta ecosolvente de pendón informativo con medidas de 100cmx200cm cm con tubo plástico soporte y cordón. Tema: Alimentación saludable	1

4		Diseño e impresión a color en tinta ecosolvente de Pasacalle informativo con medidas de 80cm x6 mts Tema: Alimentación saludable.	1
5		Jingle musicalizado educativo e informativo con mensaje alusivo a la promoción feria alimentación saludable.	1
6		Diseño e impresión a color en tinta ecosolvente de pendón informativo con medidas de 80cm x120 cm con tubo plástico soporte y cordón. Tema: Prevención de violencia de genero	1
7	VIOLENCIA	Pañoletas alusivas a carrera de la mujer, prevención de violencia de genero de 30cm x30 cm, Sin estampado	200
8		Diseño e impresión a color en tinta ecosolvente de pasacalle informativo con medidas de 80 cm x 6 mts con soporte de madera. Tema: carrera de la mujer	1
9	CANCER DE CUELLO UTERINO	Diseño e impresión a color en tinta ecosolvente de pendón informativo con medidas de 90cm x 120 cm con tubo plástico soporte y cordón. Tema: Prevención cáncer cuello uterino	1
10		Organizador de notas, programador de citas, full color material escribible, 9cm x 5 cm (material imantado)	100
11		Diseño e impresión folleto plegable a color tres cuerpos tamaño carta full color en propalcote impresión laser con pliegues: cáncer de cuello uterino y cáncer de mama	91

Un Hospital con calidez Ese.

12	MATERNIDAD SEGURA	Diseño e impresión a color en tinta ecosolvente de pendón informativo con medidas de 90cm x120 cm con tubo plástico soporte y cordón. Tema: Maternidad segura	1
13	SEMANA ANDINA	Diseño e impresión folleto plegable a color tres cuerpos tamaño carta full color en propalcote impresión laser con pliegues: SEMANA ANDINA	150
14		Diseño e impresión a color en tinta ecosolvente de pendón 90cm x 120cm tipo araña. Tema: SEMANA ANDINA	1
15		Diseño piezas graficas publicitarias temas: SEMANA ANDINA	5
16		Diseño e impresión folleto plegable a color tres cuerpos tamaño carta full color en propalcote impresión laser con pliegues: ITS	200
17	GESTANTES	Diseño e impresión a color en tinta ecosolvente de pendón (100x200) cm con tubo plástico de soporte. Tema: CUIDADOS DURANTE EL EMBARAZO RUTA DE ATENCION	1
18	DETECCION CANCER CUELLO UTERINO	Diseño e impresión a color en tinta ecosolvente de pendón TIPO araña.100 cm x 200 cm tipo araña. Tema: Detección temprana Cáncer de Cuello Uterino	1
19		Lotería de 4 cartones, cada cartón con 12 imágenes con mensajes de detección temprana de Cáncer de cuello uterino.	4
20	SALUD MENTAL	Diseño e impresión a color en tinta ecosolvente de pendón 100 cm * 200 cm con tubo plástico de soporte. Tema: Reducción del riesgo y consumo responsable.	1
21		Material didáctico tipo cartilla tema: PREVENCION BULLYING Y CONSUMO DE SPA 18cm x 14cm.	200

Un Hospital con Calidez Humana

22		Diseño e impresión folleto plegable a color tamaño carta full color en propalcote impresión laser con pliegues: PREVENCION SUICIDIO, RUTA DE ATENCION Y LINEAS DE ATENCION	150
23		Diseño e impresión folleto plegable a color tres cuerpos tamaño carta full color en propalcote impresión laser con pliegues: Prevención consumo SPA colegios.	100
24		Tarjetas publicitarias de 9cm x 5 cm con tema: Rutas de atención psicológica	100
25		Diseño e impresión a color en tinta ecosolvente de pendón informativo con medidas de 120cmx160 cm con tubo plástica soporte y cordón. Temas: Zona de Orientación escolar (modelo ministerios de salud)	1
26		Rotafolio de 35cm x 27 cm con pasta dura (modelo según Ministerio de salud)	1
27		Cartillas didácticas de 22 cm x 14 cm impresas a full color mínimo 22 páginas (Modelo ministerio de salud)	20
28	ECNT	Diseño e impresión a color de calendario 2025 tamaño 21 cm x 29 cm material plastificado, tema: Importancia de controles de enfermedades crónicas. Cantidad 200	100
29		Difusión de programa radial con media hora de duración, tema: Importancia de asistir a controles de enfermedades crónicas	1
30		Planeador de citas médicas material plastificado tamaño carta, material resistente, con mensajes clave de promoción de hábitos y estilos de vida saludable	100
31		Diseño e impresión folleto plegable a color tres cuerpos tamaño carta full color en propalcote impresión laser con pliegues: Discapacidad	100

Un Hospital con corazón

32	RECOLECCION INSERVIBLES	Servicio de perifoneo por horas recorrido por la zona urbana del municipio	6
33	ENFERMEDADES TRASMITIDAS POR VECTORES	Servicio de perifoneo por horas recorrido por la zona urbana del municipio	10
34	VACUNACION ANIMAL	Servicio de perifoneo por horas recorrido por la zona urbana del municipio	6
35		Material didáctico tipo cartilla tema: TENENCIA RESPONSABLES DE MASCOTAS	40
36		Jingle musicalizado educativo e informativo con mensaje alusivo al tema: tenencia responsable de animales de compañía	1
37	SALUD LABORAL	Diseño e impresión folleto plegable a color tres cuerpos tamaño carta full color en propalcote impresión laser con pliegues: SALUD LABORAL ESPACIOS LIBRES DE HUMO Cantidad 50	80
38		Diseño piezas graficas publicitarias editables temas: Promoción de la actividad trabajadores informales	1
39		Diseño e impresión folleto plegable a color tres cuerpos tamaño carta full color en propalcote impresión laser con pliegues: TRABAJADORES INFORMALES - IMPORTANCIA DE AFILIACION A SGSSS SALUD LABORAL	80
40	DENGUE	Jingle musicalizado educativo e informativo con mensaje alusivo al tema: Dengue	1
41		Servicio de perifoneo por horas recorrido por la zona urbana del municipio	4

Un Hospital con corazón.

42		Diseño e impresión folleto plegable a color tres cuerpos tamaño carta full color en propalcote impresión laser con pliegues: dengue	50
43	IRA - EDA	Diseño e impresión folleto plegable a color tres cuerpos tamaño carta full color en propalcote impresión laser con pliegues: IRA Y EDA	80
44		Jingle musicalizado educativo e informativo con mensaje alusivo al tema: IRA - EDA	3
45		Servicio de perifoneo por horas recorrido por la zona urbana del municipio	4
46	VACUNACION ESQUEMA REGULAR	Diseño e impresión folleto plegable a color tres cuerpos tamaño carta full color en propalcote impresión laser con pliegues: ESQUEMA VACUNACION	70
47		Diseño e impresión folleto plegable a color tres cuerpos tamaño carta full color en propalcote impresión laser con pliegues: PROMOCION VACUNACION	70
48	DESNUTRICION	Material didáctico tipo cartilla tema: DESNUTRICION-ALIMENTACION - LACTANCIA	40
49		Jingle musicalizado educativo e informativo con mensaje alusivo al tema: PREVENCION DESNUTRICION	3
50		Servicio de perifoneo por horas recorrido por la zona urbana del municipio	4
51	LACTANCIA	Diseño e impresión a color en tinta ecosolvente de Pasacalle informativo con medidas de 80cmx6 mts Tema: LACTANCIA MATERNA	1

52		Difusión de programa radial con media hora de duración, tema: Importancia de asistir a controles de enfermedades crónicas	1
53		Diseño e impresión folleto plegable a color tres cuerpos tamaño carta full color en propalcote impresión laser con pliegues: PROMOCION LACTANCIA MATERNA	50
54		Diseño e impresión a color en tinta ecosolvente de pendón informativo con medidas de 120cm x 160 cm con tubo plástica soporte y cordón. Temas: LACTANCIA MATERNA	1
55		Material didáctico tipo cartilla tema: AIEPI	50
56	AIEPI	Diseño e impresión a color en tinta ecosolvente de pendón 80 cm x 120cm con tubo plástico de soporte. Tema: AIEPI	1
57		Servicio de perifoneo por horas recorrido por la zona urbana del municipio	3
58	VIOLENCIA	Diseño e impresión folleto plegable a color tres cuerpos tamaño carta full color en propalcote impresión laser con pliegues: VIOLENCIA DE GENERO	100
59		Diseño e impresión folleto plegable a color tres cuerpos tamaño carta full color en propalcote impresión laser con pliegues: SEGURIDAD VIAL- REDUCCION DE RIESGO Y CONSUMO RESPONSABLE	100
60		Servicio de perifoneo por horas recorrido por la zona urbana del municipio	3
61	EMERGENCIAS	BOTONES DE RECONOCIMENTO POR PARTICIPACION	40

Un Hospital con corazón.

62		Servicio de perifoneo por horas recorrido por la zona urbana del municipio	2
63		Jingle musicalizado educativo e informativo con mensaje alusivo al tema: emergencias y desastres	1
64		Diseño e impresión folleto plegable a color tamaño carta full color en propalcote impresión laser con pliegues: INCENDIOS	50
65	NO TRANSMISIBLES	Diseño e impresión folleto plegable a color tres cuerpos tamaño carta full color en propalcote impresión laser con pliegues: ECNT	80
66	VIDA SALUDABLE	Diseño e impresión folleto plegable a color tamaño tres cuerpos carta full color en propalcote impresión laser con pliegues: VIDA SALUDABLE	100
67		Servicio de perifoneo por horas recorrido por la zona urbana del municipio	3
68		Jingle musicalizado educativo e informativo con mensaje alusivo al tema: VIDA SALUDABLE	1
69	MAÑANAS Y TARDES SALUDABLES	Servicio de perifoneo por horas recorrido por la zona urbana del municipio	10
70		Termos plásticos de 50 ml	100

CLAUSULA SEGUNDA: OBLIGACIONES: A) DEL CONTRATISTA: En cumplimiento y desarrollo del objeto del contrato EL CONTRATISTA se compromete a realizar las siguientes actividades: **OBLIGACIONES GENERALES**: 1) Suministrar al HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN JUAN DE DIOS E.S.E. los bienes y servicios contratados, de acuerdo con las especificaciones dadas en la invitación y demás condiciones requeridas por la entidad en los estudios previos y el contrato. 2) Desarrollar el objeto contractual en condiciones de eficiencia, oportunidad y calidad de conformidad a los parámetros establecidos en el HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN JUAN DE DIOS E.S.E. 3) Presentar la factura de cobro o cuenta de cobro al momento de la entrega de los suministros realizados. 4) Comunicar al HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN JUAN DE DIOS E.S.E. dentro de las veinticuatro (24) horas siguientes al conocimiento del hecho o circunstancias que puedan incidir en la no oportuna o debida ejecución del contrato o que puedan poner en peligro los intereses legítimos de la entidad, así como en eventos que puedan configurar casos de corrupción con el fin de tomar las medidas que en derecho correspondan. 5) Ejecutar el objeto del contrato en los plazos establecidos, bajo las condiciones económicas, técnicas y financieras estipuladas en las cláusulas correspondientes y de acuerdo con su propuesta y la solicitud de cotización y estudios previos los cuales serán parte vinculante del contrato. 6) Dar cumplimiento a todas

aquellas obligaciones inherentes a la naturaleza del contrato necesarias para su correcta ejecución. 7) Permanecer a paz y salvo en el pago de aportes al sistema de seguridad social integral, parafiscales y contratación de aprendices, durante todo el tiempo de ejecución del contrato y acreditar esa paz y salvo cada vez que se lo requiera el HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN JUAN DE DIOS E.S.E., por cuanto es un requisito previo para los pagos de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007. 8) Informar de manera inmediata a la entidad contratante si se llegare a configurar alguna inhabilidad sobreviniente durante la ejecución del contrato, con el fin de tomar las medidas correspondientes. 9) Acatar las instrucciones impartidas por el supervisor del contrato durante la ejecución del mismo y de manera general obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones y en trabamientos en la ejecución del mismo. 10) Atender diligente y oportunamente todos los requerimientos escritos o las recomendaciones operativas, técnicas, jurídicas o financieras que sean realizadas por el supervisor designado por el HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN JUAN DE DIOS E.S.E. durante la ejecución del contrato. 11) Constituir las garantías exigidas en el presente contrato, según los amparos y plazos descritos. 12) Las partes se obligan a realizar todas las actividades encaminadas a asegurar que todo su personal a cargo, empleados, socios, accionistas, administradores, clientes, proveedores, etc., y los recursos de estos, no se encuentren relacionados o provengan, de actividades ilícitas; particularmente, de lavado de activos o financiación del terrorismo. En todo caso, si durante el plazo de vigencia del convenio se encontraren en alguna de las partes, dudas razonables sobre sus operaciones, así como el origen de sus activos y/o que alguna de ellas, llegare a resultar inmiscuido en una investigación de cualquier tipo (penal, administrativa, etc.) relacionada con actividades ilícitas, lavado de dinero o financiamiento del terrorismo, o fuese incluida en las listas internacionales vinculantes para Colombia, de conformidad con el derecho internacional (listas de naciones unidas- ONU), en listas de la OFAC o Clinton, etc., la parte libre de reclamo tendrá derecho de terminar unilateralmente el convenio sin que por este hecho, esté obligado a indemnizar ningún tipo de perjuicio a la parte que lo generó. 13) Las demás contempladas en el Acuerdo de 002 de 2017 y el 003 de 2021 expedido por el Hospital Departamental San Juan de Dios E.S.E. y las normas de contratación pública aplicables al futuro contrato. 14) No suministrar información a terceros frente a la ejecución del contrato, ni filtrar información obtenida con ocasión a este, sin previa autorización de la entidad contratante; salvo cuando se trate de atender requerimientos por parte de entidades que por su competencia deban conocerla. **OBLIGACIONES ESPECÍFICAS**: 1). Entregar de manera completa el suministro de publicidad y material informativo, Para la ejecución de las Actividades del programa de plan de intervenciones colectivas municipal del municipio de santa Rosalia, conforme se acuerde con el supervisor del contrato. 2). Garantizar que los suministros entregados sean de la mejor calidad y en las cantidades establecidas 3). Cambiar los suministros elementos de publicidad y material informativo que no correspondan a las especificaciones señaladas. 4). El contratista deberá Mantener el precio de los suministros de material informativo de la manera que esta estipulados en el contrato, durante la ejecución del mismo. 5). El contratista debe asumir los gastos de traslado de los suministros elementos de publicidad y material informativo del municipio de santa Rosalía y entregarlos al coordinador Y/o persona responsable 6). El contratista deberá entregar cada suministro y/o elemento debidamente empacado de acuerdo a la solicitud del supervisor de contrato y este costo ira dentro del costo del suministro.7). Efectuar los aportes al sistema de seguridad social. 8) A llegar los permisos requeridos para la prestación de servicios de perifoneo y cuñas radiales por parte de las entidades competentes.

b) DEL **HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN JUAN DE DIOS E.S.E.:** **El HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN JUAN DE DIOS E.S.E.** deberá cumplir con las siguientes obligaciones: 1) Hacer los pagos en los términos convenidos y una vez el contratista cumpla lo dispuesto en el contrato. 2) Suministrar en forma oportuna la información solicitada por el contratista. 3) Resolver las peticiones presentadas por el contratista en los términos consagrados por la Ley. 4) Cumplir y hacer cumplir las condiciones pactadas en el contrato y en los documentos que de él forman parte. 5) Exigir al contratista la ejecución idónea del objeto del contrato. 6) Constituir las reservas presupuéstales necesarias para cumplir con sus obligaciones. 7) Vigilar la debida y oportuna ejecución del contrato y el cumplimiento de todas las obligaciones contractuales. 8) Designar un funcionario que supervise la ejecución del contrato. **CLAUSULA TERCERA: VALOR:** El valor del presente contrato es **TREINTA Y CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL PESOS ($ 34.459.000) M/CTE** los cuales se imputarán a los rubros del presupuesto de la vigencia fiscal del año 2025, conforme es señalado en el Certificado de Disponibilidad N **3048** del **08 de agosto de 2025**,

previa solicitud del Gerente con cargo al rubro: **24502080120504** Servicios de publicidad (Conv.242 de 2025), **24501033070401** Elementos de publicidad (Conv.242 de 2025) .Del Hospital Departamental San Juan De Dios E.S.E. Del presupuesto de la vigencia fiscal del año 2025. **FORMA DE PAGO:** El Hospital Departamental San Juan de Dios E.S.E, pagará el servicio y suministro por valor de la presente Cotización los cuales se hará en pagos parciales, de acuerdo a las cuentas de cobro o facturas relacionadas, previa certificación del supervisor del contrato. Para la cuenta de cobro deberá anexar la certificación del supervisor, informe del contratista, la cuenta de cobro correspondiente. (Permiso de la alcaldía para la prestación del servicio del perifoneo, Certificación de las emisoras que prestan el servicio de cuñas radiales cuando se requiera, solicitud de la coordinadora al contratista para los materiales de publicidad, entrega de gingle por cada dimensión solicitada (CD), evidencias fotográficas de entrega de elementos de publicidad), pago de los aportes al sistema de seguridad social y para fiscales. Para el último pago deberán adjuntar los mismos documentos antes mencionados y estará sujeto a la suscripción del acta de liquidación y/o terminación del contrato según corresponda. **QUINTA. TÉRMINO DE EJECUCION** El plazo para la ejecución del contrato, será hasta el 31 de octubre del 2025, teniendo como fecha de inicio la suscripción de la respectiva acta de inicio, previo perfeccionamiento y cumplimiento los requisitos de legal ejecución o una vez, finalicen las rutas contratadas. **SEXTA: MODIFICACIÓN E INTERPRETACIÓN UNILATERAL.** EL HOSPITAL DEPARTAMENTAL DEL VICHADA se reserva la facultad de terminar, modificar e interpretar unilateralmente el presente contrato. **SEPTIMA: VIGENCIA**: La vigencia de este contrato será igual a la ejecución del contrato y cuatro (4) meses más. **OCTAVA: CLAUSULAS EXCEPCIONALES.** Al presente contrato le son aplicables las cláusulas de terminación, modificación, e interpretación unilateral, al igual que la de caducidad, contemplada en el Acuerdo 002 de 2017 y 003 de 2021, en cuanto a su aplicación, procedimientos y efectos. == **PARAGRÁFO: CADUCIDAD: EL HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN JUAN DE DIOS E.S.E.** podrá declarar la caducidad del contrato de acuerdo con lo establecido en el artículo 51 del Acuerdo 002 de 2017. Si se declara ésta no habrá lugar a la indemnización para **EL CONTRATISTA.** == **NOVENA: INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES**. EL CONTRATISTA declara bajo la gravedad del juramento que se entiende prestado con la firma del presente contrato, que no se encuentra bajo ninguna inhabilidad e incompatibilidad prevista en la ley para suscribir este contrato. == **DÉCIMA: INDEPENDENCIA DEL CONTRATISTA.** El CONTRATISTA ejecutará el objeto del presente contrato bajo entera autonomía e independencia sin ningún tipo de subordinación o dependencia o relación laboral, en consecuencia, no tendrán derecho a ninguna clase de prestaciones, pago o emolumentos diferentes a los mencionados, los gastos que genere el presente contrato son asumidos por El CONTRATISTA, sin que tenga derecho a reclamación alguna, por los costos en que incurra en el desarrollo del mismo. == **DECIMA PRIMERA: CESION.** El Contratista no puede ceder parcial ni totalmente sus obligaciones o derechos derivados del presente contrato sin la autorización previa, expresa y escrita del HOSPITAL DEPARTAMENTAL DEL VICHADA. En consecuencia, el Contratista se obliga a informar oportunamente al HOSPITAL DEPARTAMENTAL DEL VICHADA de la misma y solicitar su consentimiento. **PARAGRAFO:** En el evento de solicitar la cesión de las obligaciones derivadas del contrato, previa autorización por parte del HOSPITAL DEPARTAMENTAL DEL VICHADA, el CESIONARIO deberá cumplir a cabalidad con los requisitos establecidos en los estudios previos, que dieron lugar a la presente contratación. == **DÉCIMA SEGUNDA: INDEMNIDAD**. El CONTRATISTA mantendrá libre de todo daño o perjuicio al HOSPITAL DEPARTAMENTAL DEL VICHADA originado en reclamaciones, demandas, acciones legales o similares, provenientes de terceros que tenga como causa toda acción u omisión del contratista, sus subcontratistas o dependientes a su cargo, durante la ejecución del contrato. == **DECIMA TERCERA: CASO FORTUITO Y FUERZA MAYOR.** Las partes quedan exoneradas de responsabilidad por el incumplimiento de cualquiera de sus obligaciones o por la demora en la satisfacción de cualquiera de las prestaciones a su cargo derivadas del presente contrato, cuando el incumplimiento sea resultado o consecuencia

de la ocurrencia de un evento de fuerza mayor y caso fortuito debidamente invocadas y constatadas de acuerdo con la ley y la jurisprudencia colombiana. == **DECIMA CUARTA: CLAUSULA PENAL.** En caso de declaratoria de caducidad o de incumplimiento total o parcial de las obligaciones del presente Contrato, el CONTRATISTA debe pagar al HOSPITAL DEPARTAMENTAL DEL VICHADA, a título de indemnización, una suma equivalente al 20% (VEINTE PORCIENTO) del valor del contrato. El valor pactado de la presente cláusula penal es el de la estimación anticipada de perjuicios, no obstante, la presente cláusula no impide el cobro de todos los perjuicios adicionales que se causen sobre el citado valor, de conformidad con las reglas del Código Civil. == **DECIMA QUINTA: GARANTIAS Y MECANISMOS DE COBERTURA DEL RIESGO.** Atendiendo a la cuantía del contrato se requiere garantía emitida mediante póliza de seguros la cual deberá presentar los siguientes amparos: ***a). De cumplimiento*** *la cual se otorgará por un valor equivalente al veinte (20%) por ciento del valor del contrato, por una vigencia igual a la del contrato y cuatro (4) meses más contados a partir de la fecha de expedición de la garantía.* ***b). Calidad de los Bienes:*** *la cual se otorgará por un valor equivalente al treinta (30%) por ciento del valor del contrato, por una vigencia igual a la del contrato y cuatro (4) meses más contados a partir de la fecha de expedición de la garantía.* ***c). Calidad de los Servicios:*** *la cual se otorgará por un valor equivalente al treinta (30%) por ciento del valor del contrato, por una vigencia igual a la del contrato y cuatro (4) meses más contados a partir de la fecha de expedición de la garantía PARAGRAFO 1:* El contratista deberá restablecer las garantías, cuando esta se haya reducido por razón de reclamaciones efectuadas por la Entidad *PARAGRAFO 2: El contratista se compromete a restablecer o ampliar las garantías, en caso de aumentar o adicionar el valor y/o su vigencia en caso de que existan modificaciones al presente contrato. De igual forma el contratista se obliga a mantener vigentes las garantías hasta la liquidación del contrato* **DECIMA SEXTA: SUPERVISIÓN**. La supervisión del cumplimiento de las obligaciones contenidos en el presente contrato será realizada por la coordinadora Administrativa Plan de intervenciones colectivas PIC en el departamento de vichada o quien haga sus veces del Hospital Departamental San Juan de Dios E.S. E; o a quien el Gerente designe para tal efecto, de acuerdo a los términos previstos en la Ley 1474 de 2011, quién velará por los intereses de la misma y tendrá las funciones que por índole y naturaleza del contrato le sean propias. El supervisor del contrato, verificará que los bienes entregados correspondan a los ofertados por el contratista y que cumplan con las normas y especificaciones técnicas según el caso. == **DECIMA SEPTIMA: LUGAR DE EJECUCION.** Para todos los efectos legales, judiciales y extrajudiciales se tendrá por lugar de ejecución será el Municipio de Santa Rosalía - Departamento de Vichada. **DÉCIMA OCTAVA: DE LA VALIDEZ.** Para su validez el presente contrato requiere: a*)* Certificado de disponibilidad presupuestal, ***b)*** Registro presupuestal. == **DÉCIMA NOVENA: CAUSALES DE TERMINACIÓN.** Además de las causales legales establecidas, el presente contrato podrá darse por terminado en los siguientes eventos: a*)* Por vencimiento del plazo de ejecución pactado en el contrato. ***b)*** Por la ejecución del objeto contratado. ***c)*** Por grave incumplimiento de las obligaciones a cargo del CONTRATISTA. ***d)*** Por imposibilidad física, jurídica y financiera debidamente comprobada por parte de cualquiera de las partes. ***e)*** Por mutuo acuerdo de las partes. == **VIGESIMA: DE LOS IMPUESTOS Y GASTOS.** Los gastos de impuestos nacionales, departamentales y/o municipales y cualquier otro que demande el presente contrato serán a cargo del CONTRATISTA. == **VIGESIMA PRIMERA: MULTAS.** En caso de incumplimiento de alguna de las cláusulas del presente Contrato, el **CONTRATISTA** autoriza expresamente la tasación de multas diarias y sucesivas de hasta un uno por ciento (1%) del valor total del Contrato, sin que estas sobrepasen el diez por ciento (10%) del valor total del mismo, contados a partir del momento en que la entidad tenga el conocimiento de la ocurrencia del hecho. De las multas impuestas por el Juez del Contrato se informará a la Cámara de Comercio. == **VIGÉSIMA SEGUNDA: LIQUIDACIÓN.** La liquidación se realizará dentro de los cuatro (4) meses siguientes a la expiración del término previsto para la ejecución del contrato o a la expedición del acto administrativo que ordene la terminación. == **VIGESIMA TERCERA: DOCUMENTOS DEL CONTRATO:** Entre otros, los

documentos que a continuación se relacionan se consideran para todos los efectos parte integrante del contrato y en consecuencia producen sus mismos efectos y obligaciones jurídicas y contractuales: ***a)*** el estudio previo, ***b)*** certificados de disponibilidad presupuestal, registro presupuestal, propuesta del servicio y demás documentos necesarios para su ejecución. sobre aquella información que el contratista conozca en virtud del desarrollo del objeto del presente contrato. **VIGESIMA CUARTA**: **VIGESIMA CUARTA: DOMICILIO CONTRACTUAL**. Para todos los efectos legales, el domicilio contractual será el municipio de Puerto Carreño en el Departamento del Vichada.

Revisó componente Jurídico: OSCAR DANIEL CORTES CARDONA
Jefe oficina Jurídica de la ESE

Proyectó componente Jurídico: Miller Alexander Alvarado Pardo
Contratista Oficina jurídica HDSJDD ESE

Un Hospital con corazón.